

INFORME

Correspondiente a la Resolución Directorio N° 1.146/22 del 25.05.2022
40ª Reunión de la Asamblea de Partes de la Organización Internacional de
Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)

**CONATEL**COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

A : PRESIDENCIA
CC : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL
DE : REPRESENTANTES INSTITUCIONALES DESIGNADOS POR RD N° 1146/2022
REF. : INFORME DE PARTICIPACION - 40ª Asamblea de Partes de la ITSO (AP-40)

Señor Presidente:

Nos dirigimos a Usted, a los efectos de presentar el informe de participación en la 40ª Asamblea de Partes (AP-40) de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélites (ITSO), realizada en forma presencial entre el 28 y 30 de junio de 2022. La delegación designada por el Directorio de la CONATEL fue acreditada por la Cancillería a través de la Nota C.C. N° 29/2022 del 20.06.2022.

A continuación se presenta el informe de los documentos presentados, los debates y las decisiones de la 40ª Asamblea de Partes (AP-40) de la ITSO.

Apertura de la reunión

La apertura de la Asamblea estuvo a cargo de S.E. Khumbudzo Ntshavheni, representante de Sudáfrica y Presidenta de la 38-AP, quien declaró inaugurada la 40ª Asamblea de Partes, que se celebró en modalidad híbrida (presencial y remota vía la plataforma Zoom).

A continuación hicieron uso de la palabra el Director General de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO), Sr. Patrick Masambu, el representante de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) Sr. Akim Falou Dine Akim, el Secretario Ejecutivo de EUTELSAT IGO Sr. Piotr Dmochowski-Lipski, el Director General de la International Mobile Satellite Organization (IMSO) Sr. Moin Ahmed, el Secretario General de la ATU Sr. John Omo, y el Sr. Bruno Fromont, CTO Representante de INTELSAT.

Adopción de la Agenda

La agenda aprobada de la AP-40 consta en el documento AP-40-1rev2.

Elección de los funcionarios de la AP-40

La AP-40 decidió elegir como Presidente de la AP-40 al Sr. Gilles Brégrant representante de la Parte de Francia y como Presidente Suplente al Sr. Alexandru Cozma representantes de la Parte de Rumania. Atendiendo la distribución de regiones, fueron electos como Vicepresidentes los representantes de las Partes de Estados Unidos (Sr. Douglas May), de Turquía (Sr. Veli Yanikgonul), de Polonia (Sr. Tomasz Pinciurek), de Argelia (Sr. Ahmed Boutache) y de Japón (Sr. Yoichi Kanda).

Nombramiento de la Comisión de Credenciales

Como parte de la Comisión de Credenciales fueron designados los representantes de las Partes de Argentina (Sr. Gustavo Fernandez), de Turquía (Sr. Veli Yanikgonul), de Rumania (Lettitia Pavelescu), de Nigeria (Elvis Ojih), y de Japón (Takahiro Tanaka). Los integrantes de la Comisión eligieron al representante de Nigeria como su Presidente.

Informe de la Comisión de Credenciales

El Presidente de la Comisión de Credenciales informó se examinaron las credenciales de 86 Partes con derecho a asistir a la Asamblea y constató que esas credenciales se encontraban en orden. De este modo, atendiendo al número de representantes de las delegaciones cuyas credenciales estaban en orden y que estaban presentes, la Asamblea contó con el quórum necesario. El informe final de la Comisión está en el documento AP-40-5.



COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

Asuntos relativos a INTELSAT

INFORME

Correspondiente a la Resolución Directorio N° 1.146/22 del 25.05.2022
40ª Reunión de la Asamblea de Partes de la Organización Internacional de
Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

En este punto se presentó el siguiente documento:

AP-40-7 Informe del Director General sobre los asuntos relativos a INTELSAT.

El informe presentado contiene actualizaciones a la información suministrada acerca de INTELSAT en la AP-39 del año 2020, detallando aspectos de información financiera, el cumplimiento de los principios fundamentales y la restructuración de INTELSAT al amparo de la Ley de Quiebras estadounidense.

El Sr. BRUNO FROMONT, CTO de INTELSAT realizó una presentación denominada "Intelsat Roadmap - Space as a wireless extensión".

La AP-40 tomó nota del Informe y de la presentación de INTELSAT concluyendo que:

- La salida de INTELSAT del proceso de restructuración financiera con una deuda reducida, asegura su capacidad para cumplir con las obligaciones del Acuerdo de Servicios Públicos (ASP) y con la ITSO.
- INTELSAT es una entidad privada, lo que dificulta que ITSO pueda acceder a la información financiera y que, dado ese limitado acceso a la información, se dificulta la evaluación del cumplimiento de los principios fundamentales. Sin embargo INTELSAT se comprometió a cumplir con lo estipulado en la sección 3.03 del ASP.
- El Director General de la ITSO, junto con las Administraciones Notificantes, exploren mecanismos adicionales para la obtención de información que permitan a la ITSO cumplir con su función supervisora.

Informe el Director General sobre el estado operativo de la ITSO

En este punto se presentó el siguiente documento:

AP-40-8 Informe del Director General sobre el estado operativo de la ITSO.

El documento presentó actualizaciones sobre el estado operativo de la ITSO en el período comprendido entre enero de 2020 y abril de 2022.

Del debate se concluyó que:

- INTELSAT, conforme a lo establecido en el ASP, debe proporcionar en lo sucesivo el financiamiento suficiente para que la ITSO pueda cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo de la ITSO incluyendo lo referente a la remuneración del Director General y del personal necesario para las actividades inherentes, así como los fondos necesarios que posibiliten la realización de actividades clave de la ITSO.
- INTELSAT, u otra operadora, que utilice el Patrimonio Común deberá presentar de manera oportuna toda la información pertinente a la ITSO, de conformidad con las disposiciones del ASP de forma que esta pueda cumplir su función supervisora.
- INTELSAT debe proporcionar a la ITSO los fondos necesarios para cubrir las obligaciones que esta última adeuda como resultado del financiamiento inadecuado que se le proporcionó para el ejercicio fiscal 2022 cuyos detalles se adjuntan en el Anexo 1 al documento AP-40-8.

Consideración del futuro acuerdo de la ITSO

En este punto se presentaron los siguientes documentos:

AP-40-9 Análisis jurídico acerca del Artículo XXI del Acuerdo de la ITSO y el Artículo 14 del Acuerdo de Servicios Públicos con INTELSAT.

AP-40-10 Informe de la Comisión Consultiva de la ITSO a la Asamblea de Partes.



INFORME

Correspondiente a la Resolución Directorio N° 1.146/22 del 25.05.2022
40ª Reunión de la Asamblea de Partes de la Organización Internacional de
Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)

GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

- AP-40-11 Propuestas de las Partes:
- Región D (África) – Adjunto no.1
 - Francia – Adjunto no. 2
 - Dinamarca - Adjunto no. 3
- AP-40-12rev1 Identificación y decisiones acerca de las medidas y acciones que se han de tomar en caso de que el Acuerdo se extinga o no se extinga.

Del debate se concluyó que:

- La AP-40 decidió que el Acuerdo de la ITSO siga en vigor y que la ITSO siga cumpliendo todas sus responsabilidades y obligaciones según lo estipulado en dicho Acuerdo, y que siga funcionando conforme las Metas y Objetivos y el Plan estratégico para 2020-2022. El Director General deberá preparar un nuevo Plan Estratégico para su consideración en la AP-41.
- La AP-40 decidió aprobar la continuación de la Comisión Consultiva de la ITSO (IAC) que estará en adelante conformada por las siguientes veintitrés (23) Partes provenientes de las Regiones de la UIT:
 - Región A:** Argentina, Colombia, Estados Unidos, Jamaica, **Paraguay.**
 - Región B: España, Francia, Hungría, Liechtenstein.
 - Región C: Azerbaiyán, Rumania.
 - Región D: Angola, Camerún, Marruecos, Senegal, Sudáfrica, Uganda.
 - Región E: Bangladesh, China, Filipinas, India, Irán, Japón.
- La AP-40 decidió establecer dos Grupos de Trabajo AD-HOC, que trabajarán en colaboración con la Comisión Consultiva de la ITSO y con la asistencia del Asesor Jurídico de la ITSO, de forma a informar a la AP-41 acerca de las medidas necesarias para asegurar un intercambio de información eficiente y adecuado entre INTELSAT y la ITSO y para asegurar arreglos de financiamiento adecuados en lo sucesivo, además de las medidas necesarias para incrementar la protección del Patrimonio Común, incluida la posibilidad de aumentar el número de Administraciones Notificantes. Los mandatos aprobados de estos Grupos de Trabajo están contenidos en los Adjuntos 5 y 6 al Documento AP40-3.
- Las Partes de Australia, Canadá, Estados Unidos y Reino Unido se desvinculan de la decisión de constituir el Grupo AD-HOC sobre la protección del Patrimonio Común. Algunas de estas Partes presentaron declaraciones por separado al respecto que se incluyen como Adjuntos al documento AP-40-3.

Contrato del Director General

En este punto se presentó el siguiente documento:

AP-40-13 Contrato del Director General.

La AP-40 decidió prorrogar el mandato del Director General Sr. Patrick Masambu hasta el 17 de julio de 2025, con inclusión de texto contractual referido a conflictos de intereses. Asimismo decidió iniciar el proceso de selección de un nuevo Director General que ha de asumir ese cargo en julio de 2025, y cuya selección está prevista para la próxima reunión ordinaria de la Asamblea de Partes en 2024.

Patrimonio Común y Temas Conexos

En este punto se presentaron los siguientes documentos:

AP-40-14 Informe del Director General sobre el Patrimonio Común.

AP-40-15 Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Frecuencias.

La AP-40 tomó nota de los informes presentados y decidió prorrogar la vigencia del Grupo de Trabajo sobre Frecuencias, con su misma composición, hasta la próxima AP-41, con el mandato contenido en el Adjunto 2 al documento AP-40-15.



INFORME

Correspondiente a la Resolución Directorio N° 1.146/22 del 25.05.2022
40ª Reunión de la Asamblea de Partes de la Organización Internacional de
Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)

GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Tratamiento de Solicitudes de conformidad con el artículo IV (B)

En este punto se presentaron los siguientes documentos:

- AP-40-16 Prórroga de ciertas determinaciones en virtud del Artículo IV (b) para servicios nacionales públicos de telecomunicaciones.
- AP-40-17 Determinación en virtud del Artículo IV (b) con respecto a servicios nacionales públicos de telecomunicaciones para la Parte de Dinamarca.
- AP-40-18 Determinación en virtud del Artículo IV (b) con respecto a servicios nacionales públicos de telecomunicaciones para la Parte de la República Centroafricana.
- AP-40-19 Determinación en virtud del Artículo IV (b) con respecto a servicios nacionales públicos de telecomunicaciones para la Parte de la República Democrática de Congo.

La AP-40 tomó nota de las solicitudes de las Partes de Dinamarca, la República Centroafricana y la República Democrática de Congo en cuanto a determinaciones de conformidad con el Artículo IV (b) y decidió aprobar lo solicitado por estas Partes por un período de cinco (5) años desde la fecha de la determinación por la Asamblea de Partes.

Asuntos Financieros de la ITSO

En este punto se presentaron los siguientes documentos:

- AP-40-20 Informe del auditor externo sobre las cuentas y los gastos de la ITSO para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021.
- AP-40-21 Financiamiento de la ITSO para los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023.
- AP/Inf.40-4 Procedimientos trimestrales relativos a los estados financieros de la ITSO.
- AP/Inf.40-5 Comparación del presupuesto con los resultados reales de los ejercicios fiscales 2018 (1 de julio de 2017 – 30 de junio de 2018), 2019 (1 de julio de 2018 – 30 de junio de 2019), 2020 (1 de julio de 2019 – 30 de junio de 2020) y 2021 (1 de julio de 2020 – 30 de junio de 2021).

La AP-40 tomó nota de los documentos y decidió aprobar el presupuesto para el ejercicio fiscal que concluirá el 30 de junio de 2023, según el detalle del Adjunto 1 al documento AP-40-21. Asimismo se aprobó un nivel mínimo de financiamiento de no menos de US\$920.000, indexado anualmente según el Índice de Precios al Consumidor de la región de Washington, DC. Del mismo modo decidió solicitar a INTELSAT que reponga los recursos del Fondo de Contingencia para asegurar el derecho de la ITSO de promover un arbitraje. Por último decidió solicitar al Director General que siga examinando opciones para obtener de INTELSAT un financiamiento sostenible a fin de que la ITSO pueda seguir cumpliendo sus responsabilidades.

La AP-40 también decidió aprobar los ajustes del sueldo y los beneficios para el Director General, según lo informado por la Comisión de Remuneraciones (Adjunto 1 – AP-40-3), así como aprobar la nueva metodología de remuneración que la alinea con la estructura salarial actual del Sistema de Naciones Unidas con ajuste al índice de precios al consumidor en Washington, estableciéndose que la remuneración del Director General se vinculará al nivel correspondiente al de Subsecretario General de las Naciones Unidas, eliminándose la bonificación (Adjunto 1 – AP40-3).

Fechas y lugares de las futuras reuniones de la Asamblea de Partes

La próxima Asamblea de Partes ordinaria está programada para el segundo o tercer trimestre de 2024 en Washington DC o en alguna otra sede de la cual se reciba una invitación específica.



COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

INFORME

Correspondiente a la Resolución Directorio N° 1.146/22 del 25.05.2022
40ª Reunión de la Asamblea de Partes de la Organización Internacional de
Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Registro de Decisiones de la Cuadragésima Novena Asamblea de Partes (AP-40)

El registro de decisiones consta en el documento AP-40-3, con los siguientes documentos adjuntos:

- Adjunto 1 - AP-40-3: Informe de la Comisión de Remuneraciones.
- Adjunto 2 - AP-40-3: Declaración de la Parte de los Estados Unidos de América.
- Adjunto 3 - AP-40-3: Declaración de la Parte del Reino Unido.
- Adjunto 4 - AP-40-3: Declaración de la Parte de Canadá.
- Adjunto 5 - AP-40-3: Mandato Grupo de Trabajo Ad Hoc 1 sobre el futuro de la ITSO.
- Adjunto 6 - AP-40-3: Mandato del Grupo de Trabajo Ad Hoc 2 para abordar la Protección Del Patrimonio Común.

Se desea destacar que la Delegación de Paraguay a través de su activa participación ha logrado, en este nuevo ciclo de trabajo, renovar su participación en la Comisión Consultiva de la ITSO (IAC) como representante de la Región A – Américas.

Agradeciendo la designación, nos despedimos atentamente,

Ing. Carolina Jacquet

Jefa Dpto. Ingeniería del Espectro
Asesora

Ing. Cecilia Abraham

Gerente Internacional e Interinstitucional
Representante Alterno

Ing. Juan Carlos Quarte Duré

Presidente de la CONATEL
Representante

INFORME SOBRE LA 41° REUNIÓN – CCP.I/CITEL

A: Presidencia
CC: Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones
Gerencia Internacional e Interinstitucional

De: Delegación (modalidad presencial) conformada por Res. Dir. N° 1203/2022

Referencia: Informe sobre la 41° Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I)/CITEL – Seminario sobre 5G – Reunión Grupo de Trabajo para Preparación de las Conferencias de Plenipotenciarios de la UIT.-

Señor Presidente,

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y mediante su gestión al Directorio de la CONATEL, en nuestro carácter de Delegados (modalidad presencial) designados por la Resolución Directorio N° 1203/2022, con el objeto de elevar el informe de trabajo sobre nuestra participación en la **“41° Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I)”**, de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), en la **“Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo para la Preparación de las Conferencias de Plenipotenciarios de la UIT del COM/CITEL”**, así como en el evento **“Seminario sobre 5G Oportunidades y desafíos en las Américas”**, llevadas a cabo en la ciudad de Washington – Estados Unidos de América, Sala Padilha Vidal de la OEA., desde el 11/07/2022 al 15/07/2022.

Al respecto, la Delegación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, estuvo conformada por los siguientes funcionarios:

- Abog. Cynthia Ortellado, Gerencia de Planificación y Desarrollo.
- Ing. Juan Ramírez, Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones.
- Ing. Gabriel Adorno, Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones.

A continuación, informamos los puntos más relevantes de la Agenda discutidas en las reuniones antes mencionadas, así como los resultados obtenidos:

41° REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I (CCPI.-

Esta reunión se llevó a cabo desde el 11.07.2022 al 15.07.2022, la cual se inició con la “Reunión Informal de Jefes de Delegación”, donde se aclararon dudas respecto al tratamiento de algunos documentos y se delinearón directivas.

La conformación de los Grupos de Trabajo y Relatorías, estuvo basada en la nueva estructura aprobada por CCP.I/RES. 319 (XL-22) en la pasada 40° Reunión CCP-I, realizada en la modalidad virtual bajo la administración de Paraguay, conforme a los siguientes Grupos de Trabajos:

4.1 Grupo de Trabajo 1: Sobre Política y Regulación (GTPR).

- 4.1.1 Relatoría sobre protección de los derechos de los usuarios y calidad de los servicios de telecomunicaciones.
- 4.1.2 Relatoría sobre aspectos económicos de telecomunicaciones/TIC.
- 4.1.3 Relatoría sobre banda ancha, acceso universal, la inclusión digital y la

- 4.2 **Grupo de Trabajo 2: Sobre Despliegue de Tecnologías y Servicios (GTDTs).**
- 4.2.1 Relatoría sobre prevención, respuesta y mitigación de catástrofes, TIC y cambio climático, protección del medio ambiente y economía circular.
 - 4.2.2 Relatoría sobre interoperabilidad, infraestructura, conectividad, numeración, servicios y aplicaciones, incluyendo Internet y la conectividad internacional.
 - 4.2.3 Relatoría sobre ciberseguridad, privacidad y protección de datos, evaluación de la vulnerabilidad, y construcción de confianza.
 - 4.2.4 Relatoría sobre innovación tecnológica, economía digital, internet de las cosas, comunidades y ciudades inteligentes.
- 4.3 **Grupo de Trabajo para la preparación y seguimiento para la AMNT, la CMTI y la CMDT (GTCONF).**

Desarrollo

La sesión de inauguración de la 41ª Reunión del CCP.I, inició con las palabras del señor Oscar León, Secretario Ejecutivo CITEL; del señor Mario Maniewicz, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones en representación de la Secretaria General de la UIT y en la modalidad virtual, el señor Víctor Martínez en su carácter de Presidente Alternativo del CCP.I, en representación de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones.

En tal sentido, la Primera Plenaria del CCP.I estuvo dirigida por el señor Víctor Martínez (Presidente Alternativo del CCP.I). Como conclusión de la misma, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Aprobación del temario, calendario y distribución de documentos: se presentaron los documentos CCP.I-TIC/doc.5227/22 (Proyecto de Temario), CCP.I- TIC/doc.5228/22 rev.3 (proyecto de calendario), CCP.I-TIC/doc.5229 rev.1 (distribución de documentos), los cuales fueron aprobados sin observaciones.
- Grupo de Redacción: Se estableció el grupo de redacción para la elaboración del informe final, quedando integrado por las siguientes administraciones:
 - Paraguay (Presidencia): Sra. Emilce Portillo.
 - Bahamas: Sra. Mavis Johnson Collie.
 - Estados Unidos de América: Sra. Carola Balbuena Serrano.
- Presentación de informes de los grupos de trabajo: Consistió en una breve presentación o resumen de los documentos de la reunión, exponiendo su informe las siguientes personas:
 - a) Juan Ramírez, presidente del Grupo de Trabajo sobre Políticas y Regulación (GTPR),
 - b) Oscar Avellaneda, presidente del Grupo de Trabajo sobre Despliegue de Tecnología y Servicios (GTDTs),
 - c) Santiago Reyes Borda, presidente del Grupo de Trabajo para la Preparación y Seguimiento para la AMNT, la CMTI y la CMDT.
- Otros asuntos: El Secretario Ejecutivo de la CITEL, presentó el documento CCP.I-TIC/5230. referente a la situación de los miembros asociados. En la tabla se apreció el

Finalmente, el Presidente del CCP.I, dió por concluida la primera sesión plenaria de la 41° Reunión del CCP.I.

A continuación, se presentaron los documentos tratados dentro de cada grupo de trabajo, los cuales fueron aprobados en la plenaria final:

1) GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS Y REGULACIÓN (GTPR)

Presidente: Paraguay

Vicepresidentes: Colombia, EE.UU. y Brasil

– Informe **Doc. 5269/22 rev. 1 (Informe del Desarrollo del GTPR)**.

El Grupo de Trabajo sesionó simultáneamente en las modalidades presencial y virtual (11.07.2022 al 13.07.2022), desarrollándose un total de 3 (tres) sesiones de trabajo, en las cuales, se estudiaron 11 (once) documentos presentados por las administraciones y miembros asociados que conforman la CITELO/OEA.

Los documentos tratados son los siguientes: Doc. 5231, Doc. 5232, Doc. 5234, Doc. 5235r2, Doc. 5248r1, Doc. 5251p1, Doc. 5253, Doc. 5254, Doc. 5255, Doc. 5257, Doc. 5258r1.

Finalmente, los siguientes documentos fueron aprobados en la Plenaria del GTPR y remitidos para la plenaria final de la presente reunión:

– **Doc. 5231. PROYECTO DE DECISIÓN: CUESTIONARIO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS E INICIATIVAS QUE PROMUEVEN EL ENFOQUE DE GÉNERO A TRAVÉS DE LAS TICS.** Documento presentado por la Administración de Paraguay.

OBS: Documento aprobado en Plenaria Final, con modificaciones gramaticales, las cuales serán reflejadas en un nuevo documento (Doc. 5231r1) remitido en su momento. No obstante, la versión final aún no consta en el espacio de colaboración de la CITELO.

– **Doc. 5235r2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN: CREACIÓN DE LA RELATORÍA DE MEJORA REGULATORIA.** Documento presentado por la delegación de Colombia.

OBS: Documento aprobado en Plenaria Final.

– **Doc. 5253. PROYECTO DE DECISIÓN: CUESTIONARIO PARA ACTUALIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE FRAUDES EN TELECOMUNICACIONES.** Documento presentado por la Relatoría sobre conformidad, control de fraudes y dispositivos móviles ilegales o irregulares.

OBS: Documento aprobado en Plenaria Final.

– **Doc. 5255.- PROYECTO DE DECISIÓN: COMUNICACIÓN A ESTADOS MIEMBROS DE LAS RECOMENDACIONES CITELO PARA LA ADOPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN OEA 2935.** Documento presentado por la Relatoría sobre conformidad, control de fraudes y dispositivos móviles ilegales o irregulares.

OBS: Documento aprobado en Plenaria Final.

– **Doc. 5257.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN: SEMINARIO SOBRE AVANCES DE LA INDUSTRIA EN SEGURIDAD DE DISPOSITIVOS MÓVILES CONTRA LA ALTERACIÓN DEL IDENTIFICADOR ÚNICO.** Documento presentado por la Relatoría sobre conformidad, control de fraudes y dispositivos móviles ilegales o irregulares.

2) GRUPO DE TRABAJO SOBRE DESPLIEGUE DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS (GTDS)

Presidencia: Canadá

Vicepresidencias: Perú y Estados Unidos de América

– Informe **Doc. 5263r1 (Informe del desarrollo del GTDS)**.

El Grupo de Trabajo sesionó simultáneamente en las modalidades presencial y virtual (11.07.2022 al 13.07.2022), en un total de 3 (tres) sesiones de trabajo, donde se estudiaron 11 (once) documentos, según el detalle: Doc. 5233, Doc. 5237, Doc. 5238r1, Doc. 5247r1, Doc. 5240, Doc. 5241, Doc. 5242, Doc. 5243, Doc. 5244r2, Doc. 5245, Doc. 5249.

Finalmente, los siguientes documentos fueron aprobados en la Plenaria del GTDS y remitidos para la plenaria final de la presente reunión:

– **Doc. 5244r2.- PROYECTO DE DECISIÓN: EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA RESPUESTA DEL CUESTIONARIO SOBRE SISTEMAS DE PREVENCIÓN, RESPUESTA Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.** Documento presentado por el Presidente del grupo de trabajo.

OBS: Documento aprobado en Plenaria Final.

3) GRUPO DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN PARA LA CONFERENCIA DE PLENIPOTENCIARIOS DE LA UIT (WGPP-22)

Presidente: Canadá.

Vicepresidente: México.

La modalidad de trabajo para esta reunión, fue plasmada en el Documento 007r1, en la cual se dispuso la estructura del GTPP de la CITELE para la PP-22. Es de esta forma que, equipos de trabajos se crearon en virtud de la estructura prevista de la conferencia, los cuales se citan a continuación:

- Comité 5 (COM 5) sobre Asuntos Jurídicos y de Políticas.
- Comité 6 (COM6) sobre Administración y Gestión.
- Grupo de Trabajo sobre Políticas Públicas (GTPL).

Así mismo fueron nominadas 2 (dos) administraciones responsables por equipo, con el objetivo de coordinar los procesos y discusiones relevantes hacia la adopción de las “Propuestas Interamericanas”, teniendo en cuenta la próxima Plenipotenciaria a ser llevada a cabo.

Por consiguiente, al final de la reunión de Washington, se llegó a consensuar los siguientes proyectos, de los cuales 23 (veintitrés) se convirtieron en IAPs, según se observa en los cuadros:

a) Equipo 1 - Asuntos de Políticas Públicas (WG-PL) Coordinadores: Brasil y USA

Asunto/Resolución	Documento/Origen	Estado
DIAP 2: Res 101 - Redes IP	65 – USA	DIAP
DIAP 27: Res 102 - Internet	4: 57r3- CAN	DIAP



CONATEL

COMISION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

LUGAR: ASUNCIÓN
FECHA: 19.08.2022

Paraguay
de la gente

Res 140 - Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información	6; 73r1-USA	DIAP
Res 200 - Conectividad 2030	40r1-Brazil	IAP
Res 139 - Brecha Digital	5r1-Brazil	IAP
DIAP 5: Res 203 - Banda Ancha	41r1-Brazil	DIAP
DIAP 6: Res 184 - Inclusion Digital	50r1-Mexico	IAP
DIAP 7: Res 198 - Juventud	4; 55r1-Brazil	IAP
Res 131 - Estadísticas	62-USA; 79-Brazil	DIAP
DIAP 8: Nueva Resolución - Inteligencia Artificial	72- USA/Canada	DIAP
DIAP 9: Nueva Resolución - Pandemia	69r1-USA	IAP

Tabla 1: Propuestas - Equipo 1

b) Equipo 2 – Asuntos Jurídicos y de Políticas (COM-5)
Coordinadores: México y Canadá

Asunto/Resolución	Documento/Origen	Estado
Res 136 - Emergencia	48-Mexico	IAP
Res 138 - Simposio Global para Organismos Reguladores	74r1-Argentina	IAP
Res 146 - Regulaciones Internacionales de Telecomunicaciones	60-USA	IAP
Res 123 - Reducción de la brecha de Estandarización	34-Brazil 52-Mexico	DIAP
Res 177 - Conformidad e Interoperabilidad	23r2-Canada	DIAP
Res 188 - Falsificación	24r2-Canada	IAP
IAP 2 - Res 189 - Robo de dispositivos móviles	37-Brazil	IAP
Res 196 - Protección al consumidor	51-Mexico	IAP
Res 197 - Internet de las cosas	39-Brazil	IAP
IAP 3 - Res 191 - Coordinación del sector	38-Brazil	IAP
DIAP 16 - Res 206 - OTTs	61-USA	DIAP
Asunto/Resolución	Documento/Origen	Estado
Res 208 – Presidencia y Vicepresidencia	53-Canada	IAP
DIAP 18 – Res 209 – Pequeñas y Medianas Empresas	76r2-Argentina	DIAP
DIAP 19* Res 176 – Campos electromagnéticos	22r4-Canada	DIAP
Res 186 – Actividades espaciales	66-Brazil	DIAP
IAP 4 - Artículo 48	25r2-Canada	IAP
Nueva Resolución – Industria	70r1-Canada	DIAP
Nueva Resolución – Redes abiertas interoperables	33-Brazil	DIAP

Tabla 2: Propuestas - Equipo 2

c) Equipo 3 – Asuntos de Administración y Gestión (COM-6)
Coordinadores: Brasil y USA

Asunto/Resolución	Documento/Origen	Estado
DIAP 21 - Res 2 - Foro Mundial de Políticas de TICs.	64- US/Canada	DIAP
Res 11 – Telecomunicaciones UIT	63-USA	IAP
Res 25 – Presencia Regional	56r2-Brazil	IAP
Res 48 – Recursos Humanos	32r1-Brazil	IAP
Res 70 – Género	*54r1-Brazil	IAP
IAP 5 - Res 162 – Comité Consultivo de Gestión Independiente	77-USA	IAP
DIAP 28 - Res 167 – Reuniones virtuales	45r1-Mexico	DIAP
Nueva Resolución - Posición de igualdad para reuniones presenciales y virtuales	89 - Uruguay	DIAP
DIAP 26 – Nueva Resolución – Memorandums de Entendimiento	58-USA	IAP

Tabla 3: Propuestas - Equipo 3

4) ESTRUCTURA FINAL DEL CCP.I.

En esta 41° Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCPI), se realizaron modificaciones a las estructuras de los Grupos de Trabajos, las cuales fueron tratadas en la plenaria final, aprobándose el documento Doc. 5270.

5) LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN 42° DEL CCP.I.

Se aprobó el documento Doc. 5252r2, mediante la cual se resolvió realizar la 42° Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación del 24 al 28 de abril de 2023, en la República Dominicana.

SEMINARIO SOBRE 5G EN LAS AMÉRICAS

El "SEMINARIO SOBRE 5G: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS EN LAS AMÉRICAS", fue realizado en fecha 14.07.2022 desde las 9:00 am hasta las 15:15 pm, donde se trataron temas relacionados a despliegues actuales, desafíos y políticas propicias para avanzar en el despliegue de 5G en la región.

En total se realizaron 3 Paneles de discusiones, que consistieron en los siguientes asuntos:

Panel 1 - Avanzar con éxito en los objetivos de 5G y prepararse para 6G

Disertantes: Francisco Soares;

José F. Otero Vicepresidente CALA - 5G Américas
Ian Sharp – Tecnólogo ATIS
Courtney Lang – Directora Senior de Políticas ITI

Panel 2 – Ericson – Casos de uso de 5G y Demo/ Desafíos y habilitación de Políticas 5G en Latinoamérica/ Despliegues actuales

Disertantes: Jared M. Carlson –Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales y Públicos.
Jeff Stewart, Política Pública Global AVP.
Lucrecia Corvalan, Gerente Senior CSMA para Latinoamérica.
Verena Weber, Jefa de comunicación. Unidad de Infraestructura y Servicios

(CISP)


Panel 3: Habilitación de la implementación de 5G en el punto de luz/ Casos de uso de 5G/ Construyendo el Metaverso

Disertante: Julie Welch, Vicepresidente de Asuntos Gubernamentales.

Sin otro particular nos despedimos muy cordialmente.-


Abog. Cynthia Ortellado
Delegada


Ing. Juan Ramirez
Delegado


Ing. Gabriel Adorno
Delegado